

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 ABR 2002

VISTO Y CONSIDERANDO que el suscripto tiene previsto trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, a partir de la hora 10:00 del día de la fecha, a los efectos de mantener diversas reuniones con el Presidente de la Nación y Gobernadores provinciales.

Que la señora Vicepresidenta 1º, Legisladora Angelica GUZMAN, se encuentra en Capital Federal, por razones inherentes a sus funciones.

Que el suscripto se facultado para el dictado del presente acto administrativo por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 10:00 del día de la fecha, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a las áreas de Presidencia, Secretarías Administrativa y Legislativa, y Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

052 / 02